



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 12 SEP 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 1562/16 el Decano de la U.A.R.G., Arq. Guillermo MELGAREJO, hace entrega de UN (1) Televisor marca PHILIPS N° 00027969, donado por el AdeS Luis SIERPE;

QUE el mismo será destinado a la cabaña de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE corresponde aceptar y agradecer tan valioso aporte;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UN (1) Televisor marca PHILIPS N° 00027969, efectuada por el AdeS Luis SIERPE y remitir el elemento citado a la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

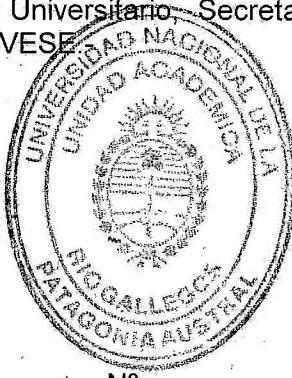
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1º.- ACEPTAR y AGRADECER la donación de UN (1) Televisor marca PHILIPS N° 00027969, efectuada por el AdeS Luis SIERPE, destinado a la cabaña de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 2º.- REMITIR el elemento citado en el artículo anterior a la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

396